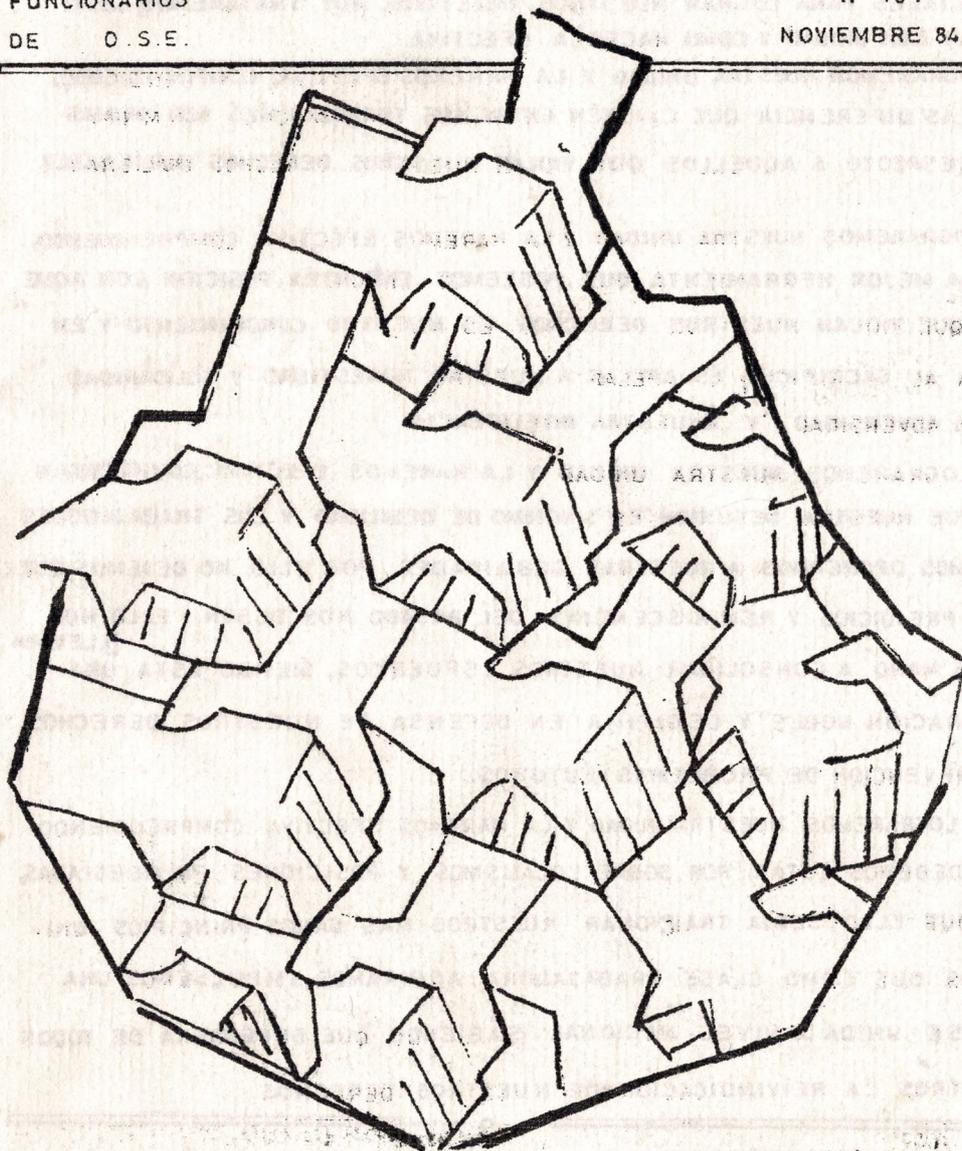
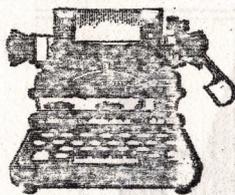

CAUDAL

FEDERACION
FUNCIONARIOS
DE O.S.E.

AÑO 1
Nº 10.
NOVIEMBRE 84.





UNIDAD NACIONAL

EN EL CAUDAL ANTERIOR, PARA SER MAS PRECISOS EN EL EDITORIAL, HACIAMOS REFERENCIA A LA UNIDAD COMO UNO DE LOS INSTRUMENTOS ESENCIALES PARA LOGRAR NUESTROS OBJETIVOS. HOY TRATAREMOS, COMO LOGRAR ESA UNIDAD Y COMO HACERLA EFECTIVA.

LOGRAREMOS NUESTRA UNIDAD Y LA HAREMOS EFECTIVA, COMPRENDIENDO, QUE LAS DIFERENCIA QUE EXISTEN ENTRE LOS TRABAJADORES SON MINIMAS CON RESPECTO A AQUELLOS QUE VIOLAN NUESTROS DERECHOS INALIENABLE BLES.

LOGRAREMOS NUESTRA UNIDAD Y LA HAREMOS EFECTIVA, COMPRENDIENDO, QUE LA MEJOR HERRAMIENTA QUE POSEEMOS ENCONTRA POSICION CON AQUELLOS QUE VIOLAN NUESTROS DERECHOS ES NUESTRO CONOCIMIENTO Y ENTREGA AL SACRIFICIO, ES APELAR A NUESTRO HONESTIDAD Y SOLIDARIDAD EN LA ADVERSIDAD Y A NUESTRA INTELIGENCIA.

LOGRAREMOS NUESTRA UNIDAD Y LA HAREMOS EFECTIVA, COMPRENDIENDO, QUE NUESTRA DESUNION ES SINONIMO DE DEBILIDAD Y LOS TRABAJADORES DEBEMOS Oponernos a Nuestras Debilidades. POR ELLO NO DEJEMOS QUE LOS PREJUICIOS Y REMINISCENCIAS DEL PASADO NOS DESUN. ELLO NOS LLEVARA DE LA MANO A CONSOLIDAR NUESTROS ESFUERZOS, SIENDO ESTA UNA ASPIRACION NOBLE Y LEGITIMA EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, Y PREVENCION DE PROBLEMAS FUTUROS.

LOGRAREMOS NUESTRA UNIDAD Y LA HAREMOS EFECTIVA COMPRENDIENDO QUE DEBEMOS ESTAR POR SOBRE LOCALISMOS Y POSICIONES PRIVILEGIADAS, POR QUE ELLO SERIA TRACIONAR NUESTROS MAS SANOS PRINCIPIOS UNITARIOS QUE COMO CLASE TRABAJADORA ASPIRAMOS IMPULSEMOS UNA F.F.OSE UNIDA A NIVEL NACIONAL. SABIENDO QUE DEPENDERA DE TODOS NOSOTROS LA REIVINDICACION DE NUESTROS DERECHOS.



SALARIO DIGNO

- 1) ¿Cuáles son las razones de la desvalorización del salario?
- 2) ¿Qué relación existe entre el salario y la política económica?
- 3) ¿Existen soluciones a este problema?
- 4) ¿Cuál es el papel de los TRABAJADORES ORGANIZADOS en estas soluciones?

Las preguntas 1 y 2 están estrechamente relacionadas, ya que el salario se desvalorizó debido a la aplicación de una pésima política económica en el país, donde el salario fue una variable que se manejó con un criterio puramente financiero.-

En la PRODUCCION intervienen tres factores principalmente: la mano de obra, la maquinaria y las materias primas. Como la maquinaria es importada, no se puede controlar su precio, ya que éste viene fijado por quienes nos la venden. La materia prima puede ser extranjera o nacional: si es importada estamos en el mismo caso de la maquinaria; y si no, si es nacional, sus dueños no son precisamente obreros, son capitalistas, por lo tanto, no // disminuyen su precio bajo ningún concepto. Entonces, lo más fácil resulta bajar el salario. Previamente, se sacan del medio a los sindicatos que son los más fuertes defensores del mismo, para de ésa forma, convertir el salario en una variable que el Gobierno, de acuerdo con el Gran Capital, maneja a su antojo (ver el número anterior).- La explicación oficial es que, al ser "inmanejables" las otras dos variables, (maquinaria y materias primas), al/

disminuir el salario se lograba que los empresarios tuvieran ganancias para reinvertir en la Industria. Pero/ los empresarios prefirieron depositar las ganancias en/ los bancos, o comprarse lujosos autos y apartamentos en Punta del Este.-

Resultado: el país se endeudó, se empobreció. La industria y el agro se vinieron abajo, y el salario de los trabajadores bajó a la mitad. Y una vez más los trabajadores pagamos los platos rotos: la clase obrera sufrió/ las consecuencias de esa política económica antipopular y/extranjerizante.-

Las preguntas 3 y 4 también están relacionadas; por/ supuesto que hay soluciones y que nosotros, los trabajadores organizados en nuestros sindicatos, vamos a jugar un papel fundamental en la búsqueda de soluciones que / nos favorezcan a todos.

Como vimos, para poder aplicar la política económica que redujo los salarios a la mitad, fue necesario destruir el movimiento obrero: no lo lograron, pero sí impidieron que en todos estos años nuestros sindicatos pu

dieran reclamar públicamente, abiertamente, nuestros derechos. Por eso, lo primero que debemos hacer es reconstruir nuestras agrupaciones gremiales, porque debemos tener siempre presente las palabras sabias de nuestro prócer: "NADA TENEMOS QUE ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS".

Las soluciones estarán en una política económica Nacional y Popular:

- Nacional: porque debe encararse de forma que las / riquezas de nuestro país sean disfrutadas por quienes / vivimos en él, los URUGUAYOS.-

CAUDAL

- Popular: para que, siguiendo las también sabias palabras de Artigas, "los más infelices sean los más privilegiados".-

Eso se logra mediante una legislación que apunte a / ello, y para lograr esa legislación y el respeto de la / misma, es fundamental el papel de los trabajadores en// sindicatos, movilizados, participando, preocupándose y// teniendo siempre como objetivo el bienestar económico y social de todas las familias uruguayas, cosas que se lo gran sólo con la existencia de garantías y libertades, / en un Uruguay verdaderamente democrático.

Por supuesto que este tema dá para más, pero preferimos pasar a otro de los ya propuestos: la VIVIENDA.-

----oOo---

Debido a la inoperancia de los Directorios de los entes Estatales, con respecto a la soluciones de fondo que reclaman los trabajadores públicos, el día 29 de Octubre se hizo entrega de un Petitorio Reivindicativo que atiende al interés general de los estatales; en apoyo a esta medida y luego de "nuestra movilización", se realizó una gran concentración frente a SE-PLACODI.

- por: 1º) Aumento N\$ 3500, mínimo N\$ 7500
2º) Asignación Familiar N\$ 300, Hogar Constituído N\$ 1500
3º) Presupuestación Personal con más de un año
4º) Restitución Destituídos
5º) Amnistía Gral. e Irrestriccta
6º) Derogación Ley Fund. Nº 3
7º) Defensa del Patrimonio Nacional y del Estado

—AMNISTIA—

LOS TRABAJADORES Y AMNISTIA

La Amnistía es un derecho del hombre. Es un derecho humano más, así como lo son: el derecho a la vida, a la dignidad, a la personalidad.

Integrar el sistema del derecho Internacional Humanitario: es un solo todo interdependiente e indivisible (Res. 32-130 de la O.N.U.).-

"El ideal común de la humanidad consiste en el esfuerzo -de Estados, pueblos e individuos- por el efectivo cumplimiento de todos los Derechos Humanos" (Proclama Carta O.N.U.).-

Todo Estado tiene la obligación de hacer cumplir cualquier Derecho Humano, -y la Amnistía lo es- sin necesidad de que nadie lo pida; y debe hacerlo efectivo simultáneamente para todos.

Toda la Comunidad Internacional actúa sobre una única / jurisdicción Internacional: la del Derecho Internacional humanitario.-

Se la define como: "El Derecho de todo prisionero por / delitos con motivación político-social a ser liberado / ni bien cesa la conmoción o conflicto armado".-

La Amnistía consagra que esas situaciones amnistiadas / no han figurado un ataque a la Sociedad ni a la Nación / sino que han sido producto de una discrepancia sobre el destino o la conducción de la cosa pública. Es en esencia un acto político, de la más alta y noble política. El Uruguay es desde hace varios años, un país en el que se ha subordinado la declaración Universal de los Derechos Humanos, a los criterios de la Doctrina de la Segu

ridad Nacional. Esto se ha traducido en los hechos, en/ la inexistencia del Derecho a la Libertad y a la Seguri/ dad personal y en muchos casos hasta el Derecho a la Vi/ da.-

De acuerdo a lo expuesto (que en próximos Caudales segui/ rá siendo desarrollado y profundizado el tema) al com- prender que estamos hablando de un Derecho Humanitario, no podemos equivocarnos en el enfoque del tema de la Am/ nistía y pensar que se reduce a un problema partidario. Es un derecho que todos debemos exigir. Por esta razón/ la clase trabajadora levanta la bandera de la Amnistía/ junto al movimiento estudiantil, cultural, Sectores y / fuerzas sociales, sectores religiosos, y Partidos Polí- ticos. Es decir la levanta la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Por eso es que nosotros, los funcionarios de O.S.E. como integrantes de la clase trabajadora tenemos el deber de sumarnos a esta lucha, asumiendo el compromiso irrenun- ciable que significa la defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos, en cualquier circunstancia en que se/ los viole, y en este sentido, también los trabajadores/ de O.S.E. tenemos claros ejemplos.-

El Ingeniero Julio Arizaga, Jefe de la Unidad Mecánica/ y Profesor en U.T.U., permanece detenido desde el 17/5/73 Condenado en segunda instancia por el Supremo Tribunal/ Militar a catorce años de prisión, a pesar de que el Fis/ cal Militar solicite una pena de a lo sumo 8 años. Se / trata de un ser humano cuyo delito es no estar de acuer/ do con el régimen vigente y manifestarlo.

Desde 1965 es perseguido por sus ideas no logrando las/ dos detenciones de las que fue objeto (1965 y 1968) do-

blegar su firme voluntad de luchar por una sociedad más justa. El cargo y la posición que ocupa le hubiesen permitido vivir cómodamente y sin apremios económicos junto a su familia. No obstante, en un claro gesto de desprendimiento y entrega, antepone sus ideales de justicia e igualdad a su seguridad personal y la de su familia. ENRIQUE RODRIGUEZ, estudiante de la Facultad de Ingeniería y funcionario de la Unidad Catastro es detenido en 1983, acusado de pertenecer y militar en filas de un Partido proscrito, es decir por discrepar con lo // que el actual gobierno entiende que es correcto y permitido. Si bien en su momento de detención Enrique no es funcionario de OSE, probablemente en poco tiempo hubiese reingresado al Organismo como sucedió con la mayoría de sus compañeros que estaban en iguales condiciones.

Nosotros como trabajadores nos preguntamos: ¿Es realmente un delito no estar de acuerdo con los que nos han conducido a la grave situación económica en la que todos los trabajadores uruguayos nos encontramos y luchar contra ellos?

¿Debemos permanecer impassibles mientras los que luchan porque TODOS vivamos en una sociedad más justa hoy se encuentran en la cárcel en condiciones inhumanas?

¿Debemos permanecer indiferentes a miles y miles de trabajadores que tuvieron que emigrar de su propia tierra por persecución sindical e ideológica o a consecuencia de esta nefasta política económica neoliberal?

¿Debemos olvidarnos de los 10.000 compañeros destituidos solamente refiriéndonos a la actividad pública?

¿Debemos olvidarnos de los compañeros que se encuentran desaparecidos?

Estos reclamos, compañeros, tienen como concepto básico el poder reiniciar la construcción efectiva de una sociedad libre, justa y participativa en la cual nunca más// pueda ser arrebatada la voluntad soberana del pueblo expresadas por sus organizaciones representativas.-



COMISION DE AMNISTIA

F.F.O.S.E.

BIENVENIDO COMPAÑERO

ENRIQUE RODRIGUEZ (GORDO HENRY)

LIBERADO EL VIERNES 26 de OCTUBRE

GRACIAS A LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO.

EXIGIMOS LA LIBERACION DEL COMPAÑERO

JULIO ARIZAGA

Y DE TODOS LOS PRESOS DE OPINION.

9 DE NOVIEMBRE HISTORICO

9 de noviembre de 1983, los trabajadores son llamados a la explanada de la Universidad, por PIT-CNT, levantando la vieja consigna de "obreros y estudiantes unidos y adelante". Son recibidos por un fuerte cordón policial que reprime duramente la movilización pacífica que marchaba hacia allí. Otra vez el movimiento / obrero reprimido por luchar por justas reivindicaciones.



Hoy debemos recordarlo!!!

COLUMNA



A los compañeros del Interior, que hoy están reunidos en Durazno les hacemos llegar desde Rocha, en primer término nuestro afectuoso saludo y luego // nuestra posición gremial adoptada en // Asamblea del 30 de octubre regida democráticamente con espíritu amplio y pluralista en el respeto de todas las // ideas.-

Nuestro pensamiento y convencimiento es que después de once años de inactividad gremial no podemos comenzar nuestra lucha por las reivindicaciones divididos y que el único camino es una sola representación gremial.-

Nosotros no creemos que Montevideo absorba al Interior, sino que seremos los responsables de nuestro destino gremial con una militancia permanente y activa y sucede cuando se trata de adoptar medidas de fuerza para el logro de objetivos, los funcionarios del Interior no hemos sido lo suficientemente combativos. Las conquistas gremiales no se alcanzan por el simple hecho de pagar una cuota de afiliación; se logran con movilización activa, adecuada, razonada e inteligente, y eso es lo que tenemos que buscar.

No solamente estamos convencidos que hay que unirse, es también de vital importancia tener buenos conductores para triunfar y desde nuestro punto de vista no está bien conducida una Asamblea que se niega a recibir a dos compañeros que viajan desde Montevideo a /

CAUDAL

Fray Bentos para exponer sus puntos de vista y dirimir las discrepancias mediante la confrontación de ideas y posiciones. Tampoco nos parecen buenos conductores // quienes sacan un comunicado en el cual expresan que Rocha no concurre por inconvenientes de distancia y retorno, cuando eso no es verdad; también dicen que la // decisión de no recibir a los compañeros de la Federación fue por unanimidad y ello no es verdad y no expresan claramente la posición de Carlos Pérez de Las Piedras.-

Tampoco se puede ser buen conductor gremial quien entiende que a la mujer le está vedado ser dirigente // gremial.-

Por lo tanto expresamos que con mucho gusto podemos entablar contacto, con todos los compañeros para // unir a todo el Interior y luchar por nuestros intereses en bloque en una sola Organización gremial y según las normas democráticas en el pleito electoral elegir nuestros mejores representantes.-

Por lo expuesto y ante la falta de información a // pesar de nuestro esfuerzo de saber el temario y organización de la jornada del día de hoy, la Asamblea resolvió no concurrir.-

ROCHA PRESENTE !!!

UN DIALOGO

- "No, no, yo no sé nada, porque tengo que ~~cuidar~~ mi / trabajo"
- "Pero compañero, se lo pregunta la Federación"
- "Bueno, justamente, a ~~esa gente~~ no le digo nada".

Este fue un diálogo mantenido, no con un representante del régimen, no con un director de OSE, no con un militar, sino lamentablemente, con un compañero de determinada jerarquía y puntaje, ubicado en Liquidación de Haberes, frente a la pregunta de cómo se estaría liquidando el préstamo de \$ 6.000. Pregunta que intentaba despejar dudas entre lo hablado con el Dr. Curbelo y lo que se estaría implementando.

De lo que no hay dudas es de que la Federación somos o debiéramos ser todos los funcionarios, de los cuales ninguno es dueño de ningún recurso del Organismo, / cuyo auténtico patrón es el pueblo que la financia con el pago de facturas e impuestos.

Desgraciadamente, el régimen que agoniza ha fomentado algunas formas de pensar, gracias a las cuales algunos "semi-jerarcas" han volado demasiado alto. Y aquí / no hay más vuelos. Ningún funcionario vale más que otro por más categoría que tenga. Nadie está obligado a colaborar con la FFOSE. Que tampoco se le pidan cuentas entonces o se nos critique por defender el derecho de todos. Está claro.

DE ULTIMO MOMENTO

FUE LIBERADO EL COMPAÑERO JULIO ARIZAGA,
UNA VEZ MAS NUESTRO PUEBLO DIO MUESTRA
DE SU JUSTA LUCHA.